



Montevideo, 23 de agosto de 2022. -

<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: HERBEX MAX	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p):
Metsulfuron-metil	75 %
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea.	
<u>Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3578</u>	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de fabricación: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Tiempo de validez del producto (años): Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
País de origen: CHINA	
Nombre del fabricante o formulador: SHANGHAI E-TONG CHEMICAL CO., LTD.	
Nombre y dirección de la firma registrante: LA FORJA S.A. Ruta 101 Km. 24.500 – Canelones, Uruguay. Tel.: 2683 8815 Fax: 2683 8626.	
<u>“USO AGRICOLA”</u>	
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”</u>	

B RECOMENDACIONES DE USO:			
<u>Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:</u> HERBEX MAX es un herbicida selectivo, que controla malezas de hoja ancha. Actúa inhibiendo la acción de la enzima Aceto Lactato Sintetasa (ALS), precursora de los aminoácidos alifáticos de cadena ramificada, Valina, Leucina e Isoleucina. Se bloquea de esta manera, la división celular y, por consiguiente, el crecimiento de las malezas susceptibles. Los síntomas característicos de HERBEX MAX son detención inmediata del crecimiento, amarillamiento y necrosis con muerte de las malezas, de una a tres semanas luego del tratamiento.			
<u>Instrucciones de uso:</u>			
Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (g/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Apio cimarrón Viznaga Calabacilla Capiquí	<i>Ammi majus</i> <i>Ammi visnaga</i> <i>Silene gallica</i> <i>Stellaria media</i>	3 - 4 g/ha



CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Cardo de Castilla Cardo negro Flor morada Lengua de vaca	<i>Cynara cardunculus</i> <i>Cirsium vulgare</i> <i>Echium plantagineum</i> <i>Rumex crispus</i>	4 - 5 g/ha
AVENA (<i>Avena sativa</i> L.)	Manzanilla Mastuerzo Mostacilla Nabo	<i>Anthemis cotula</i> <i>Coronopus didymus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i>	
ARROZ (<i>Oryza sativa</i>)	Rábano Yuyo colorado Margarita de Piria	<i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Amaranthus quitensis</i> <i>Coleostephus myconis</i>	3 - 4 g/ha
CAÑA DE AZÚCAR (<i>Saccharum officinarum</i>)	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	6 - 9 g/ha
BARBECHO			4 - 6 g/ha ó 6 - 8 g/ha

Momento(s) de aplicación:

- En **TRIGO** aplicar al cultivo a partir de Z1.3 (3 hojas) hasta Z2.1 (inicio de macollaje); cuando las malezas tengan de 2 a 5 hojas verdaderas y se hallen en activo crecimiento. En sistemas de siembra directa para TRIGO el control de malezas puede ser realizado antes de la siembra del trigo. El HERBEX MAX, posee selectividad para el cultivo de Trigo y por lo tanto no causa daño a las plántulas en emergencia, pudiendo ser aplicado **20 días** antes de la siembra.
- Para **AVENA Y CEBADA**, aplicar al cultivo desde Z2.1 (macollaje) a Z3.0 (inicio de encañado); cuando las malezas tengan de 2 a 6 hojas verdaderas y estén en activo crecimiento.
- En **ARROZ IRRIGADO**, realizar la aplicación cultivo desde 3 hojas hasta macollaje; cuando las malezas estén en estado de plántula, hasta 30 cm de altura.
- En **CAÑA DE AZÚCAR** aplicar en post-emergencia del cultivo y con malezas de hasta 6 hojas.
- En **BARBECHO** aplicar dosis menos en malezas de hasta 3 hoja; y dosis mayores sobre malezas de más de 3 hojas.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones, si corresponde: Una sola aplicación por temporada de cultivo.

Modo de preparación y tecnología de aplicación:

- **Calidad de agua:**
 - Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
 - El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
 - La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.
- **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal



manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• Tecnología de aplicación:

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Realizar aplicaciones diurnas.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con la mayoría de los herbicidas utilizados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia.

Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella (preferentemente de agua y no de bebida cola). Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempo de espera: 30 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

• **RESTRICCIONES EN LA ROTACIÓN DE CULTIVOS:** En rotaciones con cultivos susceptibles como ser Girasol, Soja y pasturas dejar transcurrir **150 días** entre la aplicación y el cultivo siguiente.

• **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de



biotipos resistentes. Se debe observar la presencia de malezas sin controlar eliminando las malezas sobrevivientes para evitar su propagación.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL
(IPCS/OMS, 2019)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros Auxilios: En caso de **ingestión**, **NO** provocar el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón. En caso de **inhalización**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas generales

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA AVES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO



TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado.

En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique “Cuidado-Sustancia Tóxica” (Pictograma de calavera).



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD (kg)
SOBRES	PLÁSTICO ALUMINIZADO	0,1 - 0,2 - 0,25 - 0,5 - 1



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL